

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados.

10.04. El Consejo de Gobierno aprueba la creación del aula de Alcañiz, dependiente del Centro Asociado a la UNED en Teruel, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED
Vicerrector de Centros Asociados
C/ Bravo Murillo, 38, 7ª planta
28015 Madrid

Sr. Vicerrector:

Adjunto a la presente certificado del acuerdo adoptado por el
Pleno en sesión ordinaria celebrada el pasado día dos de marzo de dos mil veintiuno
relativo a solicitud de creación de un Aula Universitaria en Alcañiz asociada al Centro
de la UNED en Teruel.

EL ALCALDE

Ignacio Urquizu Sancho

Código de Verificación (CSV): a07791ee2cff5fc0149b411e1bb814f58820bd68		
Nº Referencia: CF-20210290		
URL de Verificación: https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do		
Doc. original firmado por	En fecha	
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	05/03/2021 14:05:53	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000006544e2100011827

CSV

GEISER-f158-bc8e-7af5-4366-bf17-a2fe-01ba-7fa8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/03/2021 10:33:52 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-f158-bc8e-7af5-4366-bf17-a2fe-01ba-7fa8



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

D. ANDRÉS CUCALÓN ARENAL, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALC AÑIZ, (TERUEL), con la salvedad prevenida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día dos de marzo de dos mil veintiuno, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

SOLICITUD CREACIÓN AULA UNIVERSITARIA DE EXTENSIÓN DE LA UNED

Aprobar la Propuesta que eleva la Alcaldía- Presidencia del Ayuntamiento y en su virtud:

“ Solicitar al Rectorado de la UNED la creación de un Aula Universitaria de extensión en Alcañiz asociada al Centro de la UNED-Teruel”.

Y para que conste y unir al expediente de su razón extendiendo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Alcañiz a cinco de marzo de dos mil veintiuno.

Vº Bº
El Alcalde

Código de Verificación (CSV): 999f62d65d0c0f94ba8a277d7b3019d55bbf9b5c	
Nº Referencia: CT-20210282	
URL de Verificación: https://sede.alcaniz.es/carpeta/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
ANDRES CUCALON ARENAL (Secretario general)	05/03/2021 11:47:09
IGNACIO URQUIZU SANCHO (Alcalde-Presidente)	05/03/2021 12:10:11



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000006544e2100011827

CSV

GEISER-f158-bc8e-7af5-4366-bf17-a2fe-01ba-7fa8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/03/2021 10:33:52 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-f158-bc8e-7af5-4366-bf17-a2fe-01ba-7fa8



D. JOSE CARLOS MUNIESA MARTINEZ, Director del Centro Asociado de Teruel de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en virtud de nombramiento realizado por Resolución Rectoral de 15 de Octubre de 2015.

En su calidad de Secretario de la JUNTA RECTORA,

CERTIFICA:

Que en la reunión extraordinaria de la Junta Rectora del centro asociado de fecha 7 de Abril de 2021, se aprobó por unanimidad la creación de una Aula Universitaria en Alcañiz (Teruel) así como el Convenio regulador del Aula entre el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Teruel y el Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz .

En consecuencia, y de acuerdo con lo estipulado en el apartado 15.II del Convenio.

Se solicita al Consejo de Gobierno de la UNED la autorización para la creación del Aula Universitaria de Alcañiz.

Y, para que así conste, a los efectos oportunos que se requiere firmo el siguiente certificado en Teruel a 7 de Abril de 2021.